

## **ACTA RESOLUTIVA N° 5**

En Montevideo, a los **15 días del mes de abril de dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta, Dra. Andrea Giménez y Dra. Karina Rando, representantes titulares y alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Juan Ferrari y Dr. Carlos Oliveras, representantes titular y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas; de la Dra. Alejandra Rotondaro por la Asesoría Letrada; y de la Secretaria Leticia Pais.

### **Lectura, corrección y firma de Actas N° 4**

Se aprueban por unanimidad.

### **Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:**

#### **1.1) Acta Comisión Compras.**

Se eleva acta de referencia.

Se toma conocimiento.

#### **1.2) Nota recibida de la Coordinadora Nacional de Asistencia Médica Colectiva (CONAIAMC).**

Se eleva la nota de referencia. Dirección General informa en sala.

Se toma conocimiento.

#### **1.3) Presentación Impacto de Covid-19 en la asistencia a pacientes en tratamiento sustitutivo de la función renal en Uruguay.**

Se eleva la presentación de referencia. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

### **Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

#### **2.1) Situación de las Comisiones Técnico Médicas.**

Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se informa que el Ministerio de Salud Pública ha comunicado la designación del Dr. William Batista como su representante ante la Comisión Técnico Médica de Trasplante Hepático y del Dr. Marcel Bouvier ante la Comisión Técnico Médica de Retinoblastoma. Se resuelve por unanimidad: 1º) Aceptar las designaciones comunicadas por el Ministerio de Salud Pública. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

## **2.2) Solicitud de ASSE.**

Se eleva nota. Dirección General informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Acceder a la solicitud de ASSE en el marco de la emergencia sanitaria. 2º) Encomendar a Asesoría Letrada y Gestión Humana elaborar los acuerdos respectivos para su implementación. 3º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar a la firma del acta.

## **Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:**

- La Directora General refiere al funcionamiento del Centro Único Covid en Montevideo, conformado en base a un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Salud Pública, y a las pautas para la atención de las diálisis en el interior.
- La Directora General informa que se recibió una nota de los IMAE cardiológicos que plantea que no están pudiendo cubrir los costos para la atención de las urgencias.
- La Directora General informa que el Ministerio de Salud Pública pidió al Fondo Nacional de Recursos apoyo en la logística para la vacunación de los pacientes trasplantados y dializados.